

3/9

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Dirección Administrativa
Informe en Sitios Web y Comisiones de Trabajo
Del Congreso de la República

Guatemala 06 de abril de 2026.





4/9 1

INFORME EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Marzo 2026

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 Ter, del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, se informa:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.**

Se adjunta al presente informe, cuadro de Programación de Asesorías Contratadas, del mes de marzo 2026.

- b) Programación y reprogramaciones de jornales**

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en virtud de que no se cuenta con jornales.

- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.**

No se otorgaron bonos salariales durante el presente mes.

- d) Programaciones de arrendamiento de edificios**

Se adjunta la programación de arrendamiento de los edificios.

- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y, financieros que se deriven de tales convenios.**

No se cuenta con convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.

- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y el sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.**

No se realizan aportes al sector privado ni al sector externo.



5/9²

- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.**

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en virtud de que no se ejecuta presupuesto de recursos provenientes de cooperación reembolsable y/o no reembolsable.

- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.**


Se adjunto en el mes de enero

6/9³



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
REPROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS EN EL RENGLÓN 029
MARZO 2026
ARTÍCULOS 7 Y 10 DEL DECRETO 57-2008
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Nombre Completo	Tipo de Servicios	Ubicación de los Servicios	Renglón	Número de Contrato	Nombre de la Asesoría	Honorarios Mensuales	Vigencia de la Contratación	Origen de los Recursos	Fecha Fin de la Contratación
1	MAYRA TURQUEZA CASTELLANOS DERAS	TÉCNICOS	COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN -CAP-	029	ST-029-001-2026	SERVICIOS TÉCNICOS	Q. 21,900.00	02/01/2026 AL 31/05/2026	INGRESOS CORRIENTES	31/05/2026


Lic. Edgar Fernando Rivas Rivera
Jefe de Administración de Nómina
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad




Licda. Lourdes Elizabeth Domínguez Valderrama
Directora de Recursos Humanos
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



ARTÍCULO 10, NUMERAL 4. LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 Contrataciones de subgrupo 18
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Información al 31 de Marzo de 2026



No.	Código Único de Identificación	NOMBRE DEL ASESOR	DEPENDENCIA	PERÍODO	TIPO DE SERVICIO	RENGLÓN	HONORARIOS MENSUALES	TOTAL DEL CONTRATO
1	2374 36825 0101	Byron Estuardo Hernández	Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad -CAP- CNS-	05/03/2026 al 30/04/2026	Servicios Profesionales Individuales en General	189	Q 8,000.00 Q	16,000.00

Elaborado por:
 Lorea Andrea Celeste Loarca Velarde
 ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Dirección Administrativa
 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Revisado por:
 Licda. Ana Patricia Ariza Rodríguez
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Dirección Administrativa
 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Autorizado por:
 Lic. Josue Nicolás Godínez Martínez, M.Sc.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



7/9 y

5
8/9



Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2027

Contrato Administrativo No. IN-15-001-2026

Descripción: Arrendamiento de Edificio que se utiliza como sede del INEES para el periodo del 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.

Proveedor: APSIDE, S.A.

Vigencia: Del 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027

Renglón Presupuestario Afectado: 151

MES A PAGAR	FECHA DE PAGO
Tarifa Mensual a pagar	Q 29,250.00
Monto total del Contrato	Q 351,000.00
Mes a Pagar	Fecha de Contrato
Abril 2026	Mayo 2026
Mayo 2026	Junio 2026
Junio 2026	Julio 2026
Julio 2026	Agosto 2026
Agosto 2026	Septiembre 2026
Septiembre 2026	Octubre 2026
Octubre 2026	Noviembre 2026
Noviembre y Diciembre 2026	Diciembre 2026
Enero 2027	Febrero 2027
Febrero 2027	Marzo 2027
Marzo 2027	Abril 2027


 DEPARTAMENTO DE COMPRAS - INEES
 Katherine Michell Monroy Bustamante
 Encargada Temporal de la Jefatura de Compras
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD


 SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA INEES
 Lcda. Heidi Adaly Barahona Avila
 Subdirector Administrativo
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD


 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES
 William Hovid Mejia Domingo
 Director Administrativo y Financiero
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD



9/9

Arrendamiento de Bien Inmueble IGNS

Acta de Negociación Número: Cero uno guion dos mil veinticinco (01-2025).

Resolución de aprobación número: Cero veintiuno guion dos mil veinticinco (021-2025)


Acuerdo Administrativo de Aprobación de Contrato: AC-EV-2025-051.

Proveedor: Flérida Lorena Aguilar Quiróz, Karla Lissette Aguilar Quiróz y Carlos Alberto Aguilar Quiróz.

Vigencia: 01 de enero al 30 de abril 2026.

Renglón presupuestario afectado: 151.

<i>Contrato de Arrendamiento IG-15-01-2025</i>	
Renta mensual	Q19,000.00 Diecinueve mil quetzales exactos
Valor total de Contrato	Q76,000.00 Setenta y seis mil quetzales exactos
Meses para pagar	Enero a abril 2026.

 **Lic. Carlos Eduardo Rivas**
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



"Velando por el cumplimiento de los controles internos del Sistema Nacional de Seguridad"